

MERIDIANO

Año 5 N 1582 Martes marzo 1 de 1988 S/. 20

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IELCO, INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IELCO, INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución N° 88-2-2-1-00620 el 29 de FEB. de 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Washington Cárdenas Jiménez, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 750.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 750.000,00 en el plazo de un año en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el aumento de capital es el Ingeniero Washington Cárdenas Jiménez.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 29 de FEB. de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL